

# LA DEFENSA

Semanario Católico Regionalista del Ampurdan

Núm. suelto 5 céntimos

Núm. atrasado 10 céntimos.

AÑO I.	Precios de suscripción.		FIGUERAS 2 DE NOVIEMBRE de 1907	Puntos de suscripción.		N.º 46
	Figueras, trimestre . . . . .	1. ps.		En la imprenta, Redacción y Administración de este periódico, calle de Colegio, 2, accesorio, Figueras.	En Gerona, Librería de Vda. ó hijo de J. Franquet, Platería.	
	Fuera de Figueras. . . . .	1'50	Redacción y Administración: Colegio, 2, accesorio	No se devuelven los originales.		
	Extranjero . . . . .	2 id.				
	Anuncios y comunicados, á precios convencionales.					

## La Nueva Cárcel del partido judicial de Figueras.---La primera piedra.

La ceremonia celebrada el domingo fué un acto magnífico, imponente, espléndido por el conjunto de las altas personalidades y la representación nutrida de todas las entidades que con su presencia contribuyeron á su completo lucimiento, por la parte que el pueblo figuerense tomó en el mismo, por lo que significa, por los beneficios que reportará á los que por imperio de la ley y obra de la fatalidad han de purgar, con la privación de la libertad, sus delitos propios ó los errores de la falibilidad humana.

Tanto esplendor no es fácil reseñarlo; ponderar la importancia y trascendencia del acto de que nos ocupamos es obra árdua que no abordamos porque plumas expertas lo han hecho ya con verdadera maestría y voces elocuentes, en sentidos discursos, que en otro lugar reproducimos. la han ensalzado y encomiado cual merece.

Sería, pues, redundancia por nuestra parte anticipar, con frase tosca, lo que en trabajos bellísimos en la forma y muy valiosos en el fondo, tendrán nuestros lectores la satisfacción de leer en este mismo número.

Si queremos, empero, unir nuestro aplauso muy sincero á los muchos y mercedísimos que se han tributado al Sr. Juez de 1.ª instancia de este partido, D. Ramón Carrera Fernandez, alma que ha sido de la obra altamente humanitaria y cristiana á cuya realiza-

ción se dió principio el domingo con la colocación de la primera piedra.

Reiterando nuestro agradecimiento á dicho Sr. Juez, como á Presidente de la Junta de Inspección Vigilancia y Admón. de la nueva cárcel, por las atenciones que ha dispensado á los representantes de la prensa, intentaremos hacer una reseña todo lo amplia que las dimensiones de este periódico la consientan, evitando,

ros, sin que, afortunadamente, el accidente tuviera otras consecuencias que las contusiones que sufrió en una rodilla el joven Ricardo Sirvent Verges, quien, por disposición del médico forense, que acudió al lugar del suceso, fué conducido á su domicilio en una camilla de la Cruz Roja.

El estado del lesionado es, á la hora que escribimos estas líneas, muy satisfactorio, y de ello nos congratulamos.

nos por el deber, lo cierto es que en la explanada de la estación, en los andenes de la misma y en las calles por donde había de pasar el amado Pastor estaba aglomerado casi todo Figueras.

Con algún retraso, como de costumbre, entró en agujas el tren que conducía á las primeras autoridades civil y eclesiástica de la provincia.

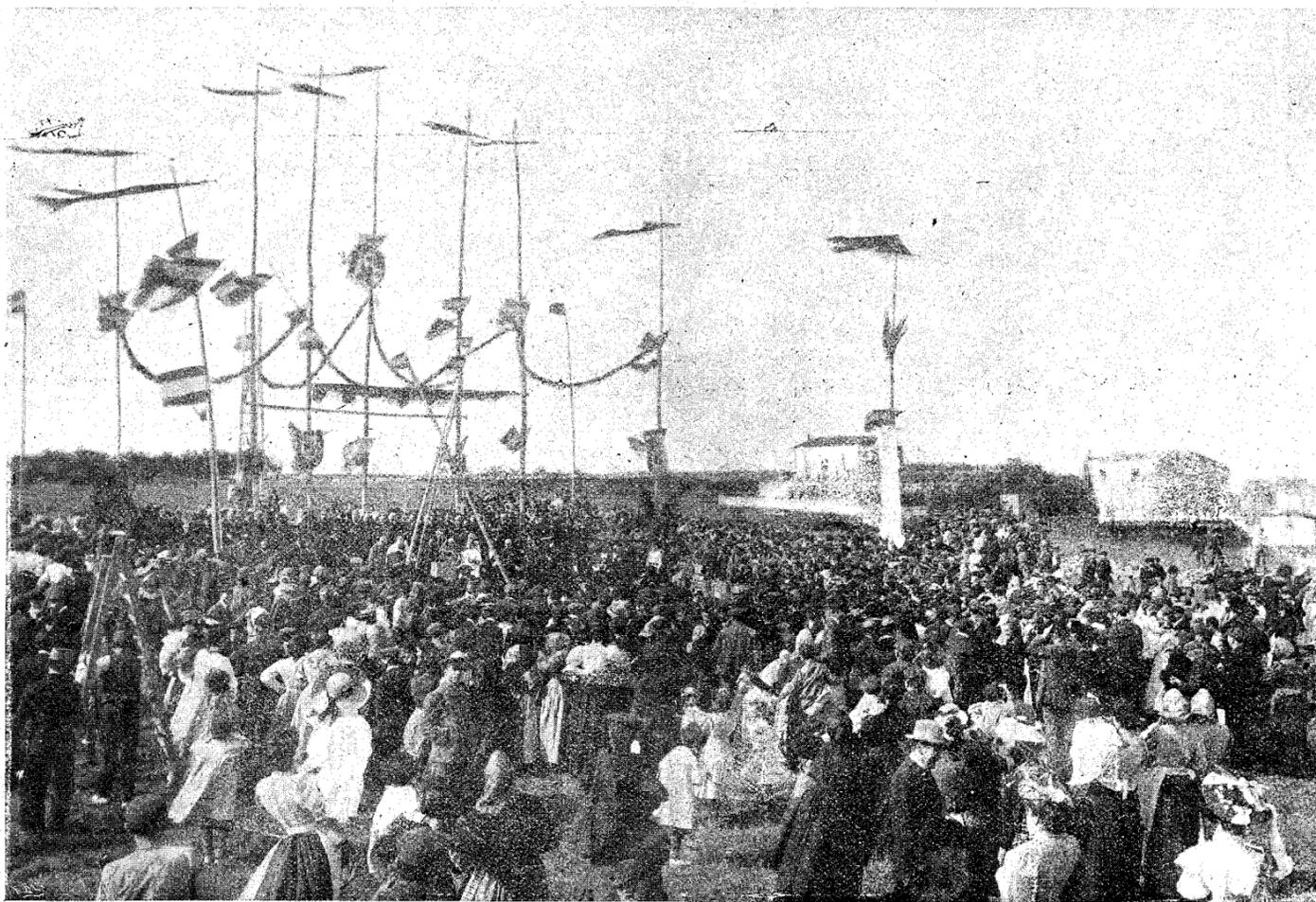
En un mismo departamento venían el señor Obispo, á quien acompañaba el M. I. Sr. Vicario General y un paje, y el señor Gobernador que lucía los distintivos de su elevado cargo.

En los mismos andenes hizo el Sr. Juez de 1.ª instancia las presentaciones de rúbrica, cumplimentando á los ilustres viajeros el Excelentísimo señor General gobernador de esta plaza, los reverendos Cura párroco, vicarios, superior del colegio de P. Paulles, clero de la ciudad, señores Fages, inspector de vigilancia y otras distinguidas personas.

Un repique general de campanas anunció que ya se encontraba entre nosotros el amantísimo Prelado á quien Figueras, huérfana de representación municipal en aquel acto, dispensaba tan cordial y entusiasta recibimiento.

### Desconsideración muy comentada

Muy desfavorablemente ha sido juzgada la conducta observada por el Ayuntamiento, que olvidándose de su deber y de las atenciones



EL ILMO. SR. OBISPO DE GERONA BENDICIENDO LA PRIMERA PIEDRA.—(Fot. Carreras.)

en lo posible las deficiencias inevitables que son de notar en estos actos.

### Accidente desgraciado

A primera hora de la mañana del domingo trabajaban en el terreno varios obreros ultimando los adornos de la tribuna, luchando con el fuerte vendabal que les molestaba y entorpecía. Un fuerte golpe de viento hizo caer al suelo, de lo alto de la escalera en que estaban encaramados á varios obre-

### Llegada de los señores

#### Obispo y Gobernador Civil

Figueras respondió, como era de esperar, á nuestra excitación y dispensó al venerable Prelado una acogida respetuosa y entusiasta.

Desde mucho antes de la hora de llegada del tren notábase en las calles y en los alrededores de la estación extraordinario movimiento; llevados unos, los más, por su afecto y veneración hacia el prelado, otros por curiosidad y algu-

que á dispensar le obliga su representación, dejó de concurrir á la estación del ferro-carril para dar la bienvenida, en nombre de este culto pueblo á los ilustres viajeros que nos honraban con su grata visita.

¿Es que por exigencias de la política en que militan el alcalde y los ediles se creen dispensados de dar ejemplo de respeto al superior, al principio de autoridad, y de consideración á un Prelado, al jefe de la iglesia gerundense, al Pastor venerado por su grey piadosa, por la mayoría del pueblo figuerense?

Si tales exigencias existen, sigan en buena hora las descabelladas indicaciones del que ó de quienes las impongan; pero déjense de llamarse «Ayuntamiento popular», diganse representación servil del partido que los encumbra, pero no representación del pueblo de Figueras porque esta ciudad es culta y sus representantes, por encima de toda conveniencia política, hubieran cumplido con su deber cerca del Sr. Gobernador, jefe civil de la provincia, y del Sr. Obispo, jefe eclesiástico de la diócesis donde está enclavada Figueras que es una población eminentemente católica, mal que pese á los que todavía seguirán mangleando por algún tiempo en la Casa Consistorial.

Conste, pues, nuestra enérgica protesta por las descortésias del municipio para con personas que si no lo fueran ya por sus altas investiduras serian distinguidísimas y acreedoras á las atenciones más exquisitas por su saber y bondad y por las bellísimas dotes de que están adornadas.

## Hacia el terreno

A la hora prefijada salió del Ayuntamiento la numerosa comitiva para dirigirse al terreno, recorriendo las calles de Gerona, Placeta, Palau y Cervantes.

Precedía la banda de música del regimiento de infantería de San Quintín y la sociedad coral *La Erato*, presidiendo los Excmos. é Ilmos. Sres. Gobernador civil, Obispo de la diócesis, General gobernador del castillo de San Fernando; los M. I. Sres. Juez de 1.<sup>a</sup> instancia, Director del Instituto General y Técnico, Alcalde de Figueras, Vicario General y Rdo. Sr. cura-párroco arcipreste.

En todas las calles, y especialmente en la Rambla, se aglomeraba numeroso público que comentaba muy favorablemente la importancia extraordinaria de que se revestía el acto.

## En el terreno

La superficie que ocupará el edificio estaba marcada con mástiles y banderas. A la entrada habíase levantado un sencillo arco en el que se leía esta inscripción: «Obras de la nueva cárcel.» En lugar apropiado se elevaba un palco que estaba atiborrado de fotografías, correspondientes artísticas de importantes periódicos ilustrados y próximo á la amplia tribuna, destinada á los invitados, se hallaba colocada la mesa, adornada con el escudo de España y cubierta con la bandera nacional, para la representación de la prensa.

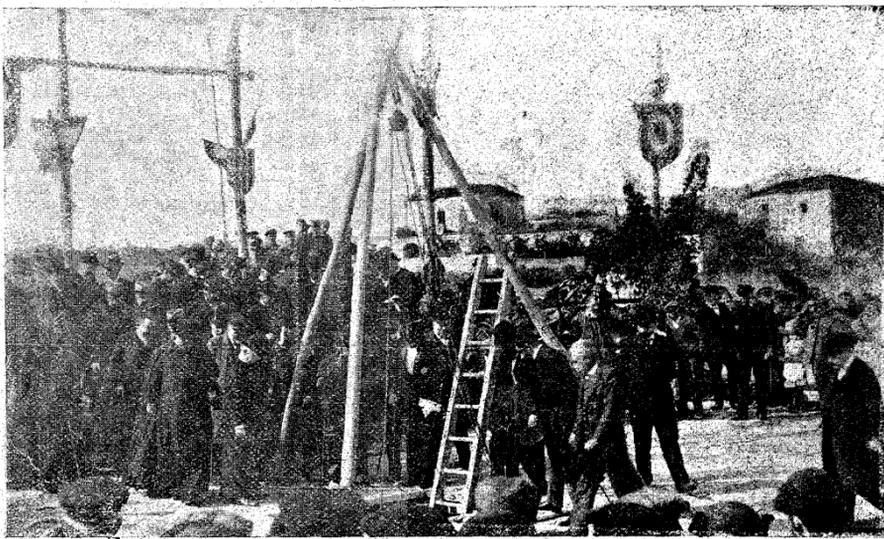
Medio Figueras presenciaba el acto que con tanta solemnidad se celebraba; el grabado que estampamos en la primera página de este número, dá una idea del aspecto bellísimo y animado que ofrecía el terreno en el momento que el Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis, revestido de pontifical, bendecía la primera piedra, asistido del Sr. Vicario General, Dr. Llor, y de los RR. señores Cura-párroco arcipreste de esta ciudad, don José Callis y Riera, Beneficiado de esta parroquial, D. Juan Casademont y del Paje de su Iltrma., Rdo. Ginés.

## Colocación de la primera piedra

Inmediatamente procedióse á la colocación de la primera piedra, que fué bajada á los cimientos por medio del aparejo que se destaca en el segundo grabado, que se publica en esta misma página.

Con un artístico palustre, construido para este acto, echó el Gobernador civil la primera paletada de cemento, siguiéndole en esta operación el Sr. Obispo, que continuaba revestido de pontifical, el Sr. General Gobernador militar de la plaza, Juez de 1.<sup>a</sup> instancia, Alcalde de Figueras, Cura párroco y los señores que constituyen la Junta de obras de la nueva cárcel.

Entre tanto, el coro de «La Erato», acompañado de la banda militar y acertadamente dirigido por su maestro don Ramón Bassil, cantaba con la afinación y buen gusto que le es peculiar, la hermosa composición del inmortal Clavé, «Lo pom de flors.»



COLOCACIÓN DE LA PRIMERA PIEDRA.—(Fot. A. Heras.)

## Lectura del acta

Desvestido el Sr. Obispo de los ornamentos pontificiales, ocuparon las autoridades el lugar preferente que les estaba reservado en la tribuna, y por el oficial habilitado de escribanía, don Juan Antich, en funciones de secretario, se dió lectura, con voz clara y sonora, al acta, cuyo original es un precioso trabajo artístico, ejecutado en pergamino.

El acta dice lo siguiente:

*En la ciudad de Figueras á los veinte y siete días del mes de Octubre del año de mil novecientos siete, reinando en España S. M. el Rey Don Alfonso XIII, siendo Obispo de esta Diócesis de Gerona, el Ilmo. y Rdmo. Señor Doctor Don Francisco de Pol, Gobernador Civil de la Provincia el M. I. Señor Don Manuel Moreno Churruga, Gobernador Militar de esta Plaza y Castillo de San Fernando el Excmo. Sr. General Don Manuel Morell, Juez de primera instancia de este partido el M. I. Sr. D. Ramón Carrera y Fernández, Alcalde de esta Ciudad don Martín Carreras Rebutent y Rector de la Iglesia Parroquial el Rdo. D. José Callis, tuvo efecto la solemne ceremonia de poner la primera piedra de la Nueva Cárcel de Figueras, costeadá por todos los pueblos del partido para substituir al edificio antiguo existente, que no llena ninguna de las necesidades actuales.*

*Bendijo la primera piedra el Ilmo. Señor Obispo de la Diócesis habiendo asistido á tan solemne acto además de las autoridades superiores que se relacionaron el M. I. Ayuntamiento de esta Ciudad, Comisiones de Señores Catedráticos del Instituto General y Téc-*

*nico, Señores Jefes y Oficiales del Ejército de la guarnición de esta Plaza y Castillo de San Fernando, del Colegio de Abogados y procuradores de este Juzgado, Junta local de Prisiones, Patronato de presos y penados y, también, los Señores vocales de la Junta de Inspección, Vigilancia y Administración de la referida Cárcel, de la que es Presidente el Señor Juez de primera instancia, y de manera especial han concurrido los Señores que forman la Comisión de Obras, D. Carlos Cusi de Miquel, D. Joaquín Monturiol y Porret, D. Antonio Gimenez Eugenio y D. Miguel Macau de Falgás, asistiendo finalmente el autor del Proyecto y Director de las Obras el Arquitecto D. José Azemar y Pont.*

*Y para que conste, en testimonio de lo expuesto, se levanta la presente acta que suscriben las Autoridades Superiores y demás entidades que con su asistencia han contribuido al mayor esplendor y solemnidad de esta ceremonia.*

Firman el acta los señores siguientes:

Francisco, Obispo de Gerona.—M. Moreno Churruga.—Ramón Carrera Fernández.—Manuel Morell.—M. Carreras.—Antonio Llor.—José Callis y Riera.

VOCALES DE LA JUNTA:—Carlos Cusi—Joaquín Monturiol.—Miguel Macau.—Francisco Casamor.—Francisco Ballesta.—Juan Soler Tibau.—Antonio Gimenez.—Miguel Gorgot.—Pedro Brugat.—José Azemar, Arquitecto.

JUNTA LOCAL DE PRISIONES:—Miguel Comas.—Enrique Gonzalez.—Ramón Vandellós.—Pedro Cusi.—Juan Conte Lacoste.

Tomás Jordá de Genover (ex-alcalde de esta ciudad como firmante de la solicitud iniciando el expediente de la Cárcel.)

Carlos Fages de Perramón, Decano del M. Ilre. Colegio de Abogados.—D. Luis Perez Cruzado, Director del Instituto General y Técnico.—Por el Sr. Coronel del Regimiento de San Quintín, el comandante Julio Casaseca.—D. Javier Fages de Climent Presidente de la Sociedad Económica.—Por el Sr. Jefe de carabineros, el Comandante Tomás Sanchez Gimenez.—D. José M.<sup>o</sup> Martí Pujarnisele Presidente del Patronato de Presos.—D. Juan Heras, Decano de Procuradores.—D. José Bonal Verges y D. Joaquín Moragas y Suriña, Médico y Capellán de la Cárcel.—Tomás Espigulé y Juan Puigdevall, Contratistas.

Terminada la lectura del acta y firmada, por duplicado, por los señores anteriormente citados, fué colocado uno de los originales, junto con algunas monedas de plata y cobre y periódicos de la localidad, en un tubo de cristal, que puso el arquitecto Sr. Azemar en la cabida abierta para este fin en la primera piedra, que es caliza, muy bien labrada y bruñida por el concejal del Ayuntamiento Sr. Tremoleda.

Reunidos nuevamente en la tribuna las autoridades y los invitados, el Sr. Juez pronunció el siguiente discurso:

El edificio destinado á prisión preventiva de esta Ciudad, cuyas obras inauguramos en este acto, responde por igual á una razón de necesidad y á otra de justicia.

En cuanto á la primera, basta ver la la Cárcel existente, que como realidad de lo que son nuestras prisiones, parece recordar aquella inimitable descripción del Príncipe de los Ingenios, en el prólogo de su obra inmortal, «El Quijote»: «lugar donde toda incomodidad tiene su asiento, y donde todo triste ruido hace su habitación.»

En dicha Cárcel, por la situación de sus dormitorios y demás dependencias en la planta baja, lóbregos é insanos, estando habilitados para todos los usos, semejan algunos de estos locales, un aduar de miserable kábila, y otros parecen más bien establo para guardar ganado, que para recluir seres racionales.

Para que pueda tenerse como cierta esa idea de que hemos progresado, hace tiempo debe haberse derribado esa vergüenza que constituye una aflicción de aficciones, mantenida desde muchos años y perdura en las postrimerias del año en que vivimos.

Existe también una razón de justicia, porque dada la distribución y estructura de dicha Cárcel, no puede en ella cumplirse una de las disposiciones de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, que establece un principio nada más mesurado, tolerante y lleno de garantías para el detenido ó preso, al ordenar que el «tratamiento que debe dárseles lo sea de manera y en la forma que perjudique lo menos posible á la persona y á la reputación del inculcado, no restringiendo su libertad sino en los límites absolutamente indispensables, estando á la vez autorizados para procurarse á sus espensas las ocupaciones compatibles con el objeto de su detención y con el régimen de la Cárcel.»

Así pues, considerando la Cárcel antigua, bajo dichos puntos de vista, podrá afirmarse que la renovación y transformación arquitectónica de ella, es más esencial que la renovación y transformación del régimen penitenciario, porque ello hace desaparecer y borrar todo aquel aparato de los rigores medioevales que solo se han mantenido arcaicamente, debido á no ser posible mantener la disciplina de otro modo en el régimen de comunidad ó aglomeración de reclusos.

Se puede ser partidario ó enemigo del sistema celular en las prisiones, pero no se puede ser enemigo de una cosa que es norma corriente en la manera de vivir.

En las casas, hay vida común, en aquellos actos en que las gentes se reúnen; pero para ciertas horas, las de la noche, sobre todo, rige la separación, la decorosa independencia. Solo viven en impudorosa comunidad ó hacinamiento, los forzados por la necesidad, ó los forzados por una brutal preceptiva reglamentaria que no puede mantenerse donde el hombre se siente rebajado y corrompido, y á la vez se siente vejado y maltratado. «Al ver las multitudes acumuladas en los encierros de nuestras cárceles—ha dicho ante el Consejo Penitenciario el ilustre político D. Joaquín Sanchez de Toca—se experimenta el horror de que hayan podido cometer tantos crímenes; y al reparar el abandono en que se les tiene, se siente la extrañeza de que no se hayan cometido más.»

La Cárcel, según el aserto de la insigne pensadora D.<sup>a</sup> Concepción Arenal, en cierto modo y en sus rasgos más característicos, fotografía moralmente el pueblo donde está. Y generalizando esta

consideración hablando del país, dentro de él, casi todo lo que en él existe participa de la tonalidad dominante; y así, en orden á nuestra administración pública, os diré particularmente, que la endeblez que se manifiesta en una cosa, existe en todas las demás.

Tomando en cuenta todo lo que puede sugerir esta consideración, el M. I. Ayuntamiento de esta Ciudad, haciéndose cargo de la necesidad imperiosa de reformar su antigua Cárcel, sustituyéndola por otro edificio que responda á las exigencias de la ciencia penitenciaria, resolvió hace algunos años la construcción del nuevo edificio, cuyas obras inauguramos, iniciando para ello el oportuno expediente que determinó la publicación del R. D. de 21 de Marzo de 1904, en virtud del cual se constituyó en esta ciudad, bajo la presidencia del Juez de Instrucción, la Junta denominada de Inspección, Vigilancia y Administración de las obras de la Nueva Prisión preventiva, compuesta de personas de verdadera competencia y poseídas del entusiasmo que requiere este género de proyectos para su mejor desenvolvimiento y acertada ejecución. No cabe desconocer que toda esta labor supone un positivo adelanto en esta ciudad, una verdadera mejora en tan interesante servicio y la práctica, en suma, de una idea de progreso, y á la vez social y humanitaria.



D. RAMÓN CARRERA FERNANDEZ  
Juez de 1.ª instancia de Figueras.

A la Cárcel antigua existente, que como he indicado antes, es un antro fétido de aglomeración de presos, se sustituye por un edificio que recibe el nombre, como dejo dicho, de prisión preventiva y en la que se purgan además condenas leves, cuyo régimen no es de aislamiento, como por algunos se ha creído, por cuanto existen dentro del proyecto talleres que á los menos pervertidos proporcionarán honesto entretenimiento y ahorro, trabajando todos en común y efectuando labores útiles. Además, forma parte de él una Escuela y anexo á la prisión una buena Sala de Enfermería, Capilla, cocina, baño y celdas separadas para delinquentes políticos, mujeres y niños, pabellones para sus empleados y otros servicios que requiere el moderno sistema penitenciario en el que se atiende, no solo al tratamiento moral é instructivo del recluso, sino de manera importante al tratamiento higiénico del mismo.

Sabido es, que en toda obra común, es indispensable la unidad de esfuerzo, y esto es precisamente, y debo decirlo en su honor, lo que ha realizado el Ilustrísimo Ayuntamiento de esta Ciudad, asociándose para desenvolverla á todos los pueblos que forman el Partido judicial, los cuales, respondiendo solícitos á los requerimientos dirigidos por la Junta, han resuelto contribuir al coste de las obras, y en esfera más modesta ha laborado también la autoridad judicial,

que al servirse de ese concierto de voluntades de dichas Corporaciones populares, ha logrado llegar, con toda perseverancia, al momento solemne que solemnizamos.

Impórtame, finalmente, dejar evidenciada la solvencia de la Junta de Inspección, Vigilancia y Administración de las Obras de la Nueva Prisión, formada por los dignos Sres. Alcalde del M. I. Ayuntamiento de esta ciudad, Diputados provinciales y Representantes de las cinco Agrupaciones de los pueblos del Partido, que de manera patente han sabido responder con un espíritu patriótico á los fines de su institución, y felicito con entusiasmo y de manera especial á las Comisiones de Obras y Administrativa de la expresada entidad y á cuantas personas han contribuido á esta empresa, de tanta trascendencia para Figueras que la coloca á la altura de las poblaciones de España mejor regidas y administradas, y al llegar á este momento, reitero el testimonio de mi agradecimiento más profundo, á las Ilustres Autoridades, Superiores, Corporaciones y demás entidades que se han dignado asistir á esta solemnidad, dándola con su presencia el mayor esplendor.—HE DICHO.

### Habla el Prelado

A requerimientos, que merecen plácemes, habló el Ilmo. Sr. Obispo y con frases elocuentísimas felicitó al Ayuntamiento, al Juez, á la Junta, á la Comisión de obras y al pueblo figuerense por el acto que se realizaba, acto de progreso, de caridad y de misericordia y digno, por lo tanto, de las bendiciones de la Iglesia, que con suma complacencia había él impartido.

Terminó dando las gracias, en nombre propio y en el de las dignísimas autoridades que le rodeaban, á cuantos con su presencia habían contribuido al mayor esplendor de la solemnidad que se celebraba, dándose por terminado el acto.

Con el mismo orden que á la ida y atravesando entre el público numerosísimo que para presenciar su paso se apiñaba en la calle de Cervantes, regresó la espléndida comitiva á la ciudad, dirigiéndose á la Fonda del comercio, donde había de servirse un suntuoso

### Banquete

Fué servido en el salón principal del acreditado establecimiento; y aunque no concurrieron algunos de los invitados, pasó de sesenta el número de comensales.

Ocuparon la presidencia el Ilustrísimo Sr. Obispo, los Excelentísimos Sres. Gobernador de la provincia y el militar de esta plaza; el alcalde y el Juez. Los demás puestos de las mesas las ocuparon las 25 representaciones, algunas numerosas, de las entidades invitadas.

El descorchar del champagne fué el aviso de que, satisfecho el cuerpo, se alimentaría el alma escuchando brindis oportunos y elocuentes, que inició el Sr. escribano de este Juzgado D. Leandro Tarragó, que leyó el siguiente:

Exmos. Señores y amables compatriotas: Antes de levantar mi humilde copa por quien es alma de esta fiesta, desearía sintetizar en una frase ungida de verdad, bondad y belleza, á lo que sabe de honra cierta y satisfacción colmada la patriótica idea que os ha congregado en la noble y simpática Figueras, perla ampurdanesa; pero los apremios del

tiempo, mi notoria incompetencia, y el natural temor de incurrir en pesadez é indiscreción, sella mis labios á todo discurso.

Ello no obstante, es tan flagrante y bella la labor perseguida y tan pública y honesta la coparticipación en el feliz resultado de vuestros empeños para orillar y vencer el cúmulo de obstáculos, que no tiene el corazón entusiasmo bastante ni los labios palabras encomiásticas para alabar y bendecir el común esfuerzo.

La obra con tanto acierto y perseverancia realizada, responde, á mi juicio, á los excelsos sentimientos altruistas que os animan, y de cariño idolátrico por el amor que profesáis á la nobilísima ciudadanía ampurdanesa, que, en el grado CERO! de la criminalidad española, lleva estereotipada en su sér el sello de la bondad y del civismo; de ese espíritu catalán, bien impregnado de afición al trabajo, á la expansiva alegría, á la paz y á las buenas costumbres, y por eso todos vosotros, ricos de talento, fortuna y patriotismo, os habeis impuesto el sacrificio de vuestras afecciones para ofrecerlas, incólumes, en pró de los desgraciados, que, agobiados por acusación delictuosa y en muchos casos por el indicio racional, tienen que ser huéspedes forzosos de la prisión preventiva por ministerio de la ley.

Estos infelices que antes de ahora ocupaban el antro que todos conocéis, destartado, haraposo, húmedo y malsano, al pasar á la nueva hospedería repleta de aire, luz, orden y afección, cual reclama el progreso social de la época moderna; al sentirse favorecidos en tercio y quinto, aplaudirán á sus benefactores, y formarán, os lo juro, de Figueras y de sus dignas autoridades, concepto alto, claro y preciso de la humanitaria labor llevada á cabo.

Termino para brindar, con todo el entusiasmo de mi alma, por el adalid del festival, el infatigable y pundonoroso Señor Juez de primera instancia, D. Ramón Carrera y Fernández, acreedor ahora y siempre á la eterna gratitud de sus administrados; por las excelsas y dignísimas Autoridades civiles, militares diocesanas y municipales que han cooperado en cuerpo y alma para honrar nos á todos; y brindo, en conclusión, y no os admire, agobie ni entristezca, por los futuros huéspedes de la nueva Cárcel, á fin de que encuentren, de rejas adentro, paz á sus tribulaciones; orden, moralidad y entereza en sus guardianes; alimentación sana y confortable; higiene en todos los servicios; actividad y acierto en los sumarios y fallos; y, lo que no tiene precio, á saber; nó la antecala de infamante presidio, sino taller, escuela y aprendizaje de su regeneración y libertad.

### Otros brindis

El que pronunció el Sr. Alcalde fué breve y muy oportuno y las palabras elocuentísimas dichas con sumo tacto por el digno señor Cura párroco, D. José Callis, fueron acogidas con marcadas muestras de aprobación y premiadas con nutridos aplausos.

El ex-alcalde de esta ciudad como firmante de la solicitud iniciando el expediente para la construcción de la nueva cárcel, pronunció un brillante discurso, cuyo extracto nos complacemos en insertar á continuación:

EL SR. JORDÁ:—SEÑORES: Es hoy para mí un día de gran satisfacción. El acto que hemos realizado esta mañana fué iniciado por el Ayuntamiento de mi

presidencia en Febrero de 1904; y como había sido mi sueño dorado habéis de permitirme que así lo manifieste.

Después de ser aceptada por el Gobierno mi petición y firmada por el Rey, no creo que se hubiera podido realizar la obra á no contar entre nosotros un hombre que á sus condiciones de probidad, dignidad y honradez, reuniese la de ser por su actividad y tenacidad uno de nuestros funcionarios públicos modelos. ¿A qué nombrarle si su modestia lo delata? ¿No es verdad Sr. Juez de este partido?

18 años tardaron los barceloneses en ver construida su cárcel modelo, gracias al sistema del expediente, que eterniza todos los asuntos en Madrid y cuyo sistema deberíamos perseguir los españoles honrados, como se persigue á un perro rabioso porque, merced á él, los pueblos y las regiones no pueden desarrollar sus actividades y energías y gracias también á él se matan y siegan en flor todos los buenos propósitos.

Así y todo, y no desmayando nunca el digno Juez, ha hecho camino el expediente hasta poder ponerlo en condiciones de celebrar el brillante acto que esta mañana hemos realizado.

Mi brindis, pues, no puede ser otro que el de felicitar á la comisión de obras y á su digno presidente por sus entusiasmos; á Figueras y á su comarca, á todas las autoridades que han venido á honrar este acto, y hasta me atrevo á felicitar á los futuros presos, que no tendrán que ir á esa mazmorra asquerosa y anti-higiénica que la damos el nombre de cárcel.

Hago votos para que no desfallezca la comisión en su empeño y podamos cuanto antes ver colocada la última piedra de este edificio que estaba pidiendo á gritos la opinión pública y cuyos gritos tuve yo la fortuna de escuchar y de atender.

A requerimientos de amigos y adversarios, que escucharon con satisfacción su brindis feliz y elocuente, habló

EL SR. MONEGAL.—Empezó manifestando que únicamente se levantaba en cumplimiento de requerimientos para él inexcusables, toda vez que de entre los congregados, era quien menos autoridad tenía para hacer oír su voz en la solemnidad que se estaba celebrando.

Aludió á los discursos pronunciados en la ceremonia por su Ilustrísima y el Muy Ilustre señor Juez, manifestando que sería en él jactancia imperdonable añadir consideración alguna á las vibrantes y sentidas notas que de la tribuna salieron, limitándose, por lo tanto, á cantar himnos de loor para las dignas autoridades y corporaciones que han coadyuvado á que sea un hecho la construcción de la nueva cárcel, obra de cultura y de progreso, á la vez que de caridad y misericordia, como elocuentemente decía por la mañana Su Ilustrísima.

Se congratuló de que desapareciera la mazmorra infecta que lleva el nombre de cárcel y se la sustituya por un edificio en donde los desgraciados presos encuentren no tan solo aire para sus pulmones, luz, higiene para sus cuerpos, si que también elementos de regeneración; que sea, en suma, más que cárcel donde purguen sus delitos, escuela y taller que les prepare para devolverles hombres útiles á la sociedad. Y para aquellos inocentes á quienes la fatalidad abra temporalmente las puertas de la prisión, no sea ésta patio de tormento ni lugar infecto en donde se vean mezclados la honradez con el vicio, en donde no deba codearse el criminal de oficio con quien

únicamente la fatalidad le abrió temporalmente las puertas de la cárcel.

Cantó seguidamente un himno de alabanzas al digno Juez D. Ramón Carreira, gracias á cuyo celo y actividad, será un hecho, lo es ya, la construcción de la nueva cárcel, por lo cual Figueras le deberá eterna gratitud, pues no tan sólo la habrá dotado de un edificio que de consumo demandaban la caridad y la civilización, si que también desaparecerá el vestuto y vergonzoso edificio que está vergonzosamente enclavado en el centro de la ciudad.

En un párrafo muy sentido hizo votos para que, así como en este día memorable se ha puesto la primera piedra para dotar á Figueras de una cárcel digna de su buen nombre y en armonía con la caridad y el progreso, llegue día en que, á beneficio de la cultura, que irradie de las clases directoras, del progreso de los tiempos, de la caridad y misericordia de los hombres, sean estos verdaderamente hermanos y queden anulados los hechos delictuosos, pudiendo así levantar la piqueta para demoler cárceles y presidios, por reinar definitivamente la paz y fraternidad entre todos los hombres.

### Regreso del Gobernador y del Prelado

El Ilmo. Sr. Obispo reasumió los brindis con otro muy expresivo y elocuente, como lo es toda oración suya, y se dió el acto por terminado.

Seguidamente se dirigieron el Prelado y el Gobernador á la estación, para regresar á la capital en el tren exprés, acompañados de todas las autoridades, de los comensales y de numeroso público que hasta en los andenes se disputaba el honor de besar el anillo del venerable Pontífice gerundense.

El Sr. Alcalde, emmendó, en lo que cabe, la falta cometida á la llegada de los ilustres huéspedes, y ocupando un asiento en el mismo carruaje, bajó á la estación para despedirlos.

Cerramos, pues, esta crónica con nota tan simpática y confiamos fundadamente que el Ayuntamiento no volverá á darnos la penosa ocasión de censurar actos como el que hemos lamentado por honor propio de la corporación municipal, por la amistad que á sus componentes nos liga y por el decoro de Figueras.

La conducta observada por la mitioria del Ayuntamiento, por esa minoría á la que políticamente hemos combatido con teson y energías innegables, ha sido muy correcta y digna de aplauso, á despecho de lo que ha escrito la pasión, jamás frenada, en un apreciable colega local.

Y esa conducta han de copiar de sus adversarios, en lo sucesivo, nuestros amigos del Ayuntamiento.



### Compte rodó

Un estadístich vá contar sens perdre-hi moltes estonas que per cada home, deu donas anaban á confesar.

Y el Senyó Lari escarcellé á la presó ben contats per cada trenta penats diu que ni una dona hi té

Y vet aquí el compte rodó que d'aixó n' ha tret en Lari: — Falta á n' el confesionari lo que sobre á la presó.

X. O.

## Desde Llers

### Per les víctimas del Fluviá

Per iniciativa del digno S. Rector y clero d' aquesta vila, secundats per les Autoritats locals,

se celebrá el diumenge pasat á l' Esglesia parroquial de Llers una Solemne Missa en sufragi de les tres víctimes del riu Fluviá en les inundacions del dia 12. Albert Vergés, Sebastiá Bech y Jaume Batlle, fills d' aquesta població.

Gran fou el dolor y sentiment que causá la trista desgracia en totes les classes d' aquesta vila y bona prova n' es la compenetració de sentiments del Clero, Autoritats y poble, que acudiren tots á la gran y espanyosa Esglesia, omplintla fins á vessar, pera pregar per les infortunades víctimes y pera consolar tots ab llur presencia á les seves families, associantse al dolor que les aclapara.

Tambe prengué part mol activa en dit acte el Collegi de Germans de les Escolas Cristianes dels Hostalets (Llers), que s' encarregá de la part musical. Assistiren Germans y collegials, tots en massa y cantaren, ab complerta afinació y molta gravetat, una gran Missa de cant plá y alguns motets apropiats al acte acompanyats d' orquesta y prenent també part en ells el notable bariton de Figueras, S. Imbert.

No podem deixar d' elogiar, com se mereix, la conducta del S. Rector, Clero, Autoritats y Collegi dels Hostalets per l' acte de caritats que junt ab tot el poble realisaren en favor de les víctimes y llurs families, á quines de nou testimoniém nostre afecte de condol per la desgracia que les afigeix.

P.

Llers 30 de Octubre de 1907.

### SIMBOLISMO Y REALIDAD

Preludia Abril su poética belleza con síntomas de vida exuberante y ya corre con solícita presteza

la Iglesia, Madre amante, á prevenirnos la éfmera mudanza de los halagos de todo lo existente imponiendo en simbólica enseñanza ceniza en nuestra frente.

Y ya sea estigma del fatal destino ó realidad de verdad indestructible, es cierto que de la vida en el camino de un modo asaz visible impuesta ó no impuesta la ceniza, incrédulo ó creyente el hombre vano la dicha pierde apenas la divisa al alcance de su mano.

Lo mismo si de rosas se corona, que espigas las sienes le circunden, que los goces anieguen su persona ó las penas le inunden; si la gloria le brinda pedestales ó el olvido en sus sombras le esclaviza..., hallar debemos en los bienes y en los males idéntica ceniza.

Ya la alegre Primavera animó con su sonrisa la imponente faz austera de la misera ceniza y en sorprendente belleza ha abierto en arco de flores dulce reinado de amores sobre la naturaleza.

Flora del brazo de Ceres prolongando aquel reinado la copa de los placeres generosas han brindado.

Aromas tiene el ambiente que arroban con su fragancia y mana prodigamente el cuerno de la abundancia.

Aspecto bello y risueño de tal prodigalidad cubre de dorado sueño la desnuda realidad.

Más las brisas otoñales de Noviembre en los albores tornará en secos eriales tal belleza y tantas flores.

El hombre vuelve á los senderos ciertos cuando al triste doblar de las campanas en la mansión contempla de los muertos las miserias humanas.

Ve púrpuras y andrajos confundidos, niveos armiños y mugrienta tela, que le muestra en cenizas convertidos la funeraria vela.

Y la simbólica ceniza recordando que en albores de Abril cabrió su frente vá ya en los días Noviembre contemplando en realidad patente.

Nardo y Rosa le niegan sus esencias dándole á apurar hasta las heces hedor acre de finidas existencias Crisantema y Cipreces.

Que la simpar poética belleza, que los halagos de todo lo existente... tornarlos vemos con rápida presteza ceniza solamente.

¡Sonora vibración del bronce Santo que el aire hiendes con tanta magestad; llévale á Dios de oraciones dulce canto que al trono de su amor ferviente avance y símbolos borrando, nos alcance Su Eterna Realidad!

R. C. y P.

Noviembre de 1906.

### LA BONA MARE

En la tomba del seu fill que va morir tendre albat la bona mare hi ha grabat. est epitafi sencill:

Per un cel tu m' has deixat, y are veig en món dolor d' aquet cel l' immens valor per lo que á mi m' ha costat; que 'l darte vida ab anhel y veuret triste mori es el preu ¡pobre de mi! que jo he pagat del teu cel.

\*\*\*

### “Pá de Sant Antoni,”

Suma anterior. . . . .	Ptas. 98'72
M. J. devota del Santo á sus intenciones. . . . .	1'50
Un devoto del Santo á sus intenciones. . . . .	0'25
Recullit de la caixaeta sens petició, . . . . .	8'30

Total. . . . . 108'77

JOAN CASADEMONT, Pbre.

Figueras 31 de Octubre de 1907

## GACETILLA

Con motivo de la festividad de hoy, anticipamos la salida del presente número; y á fin de que para esta fecha estuviese confeccionado y no perdiera la nota de actualidad que tienen los trabajos que publicamos, solicitamos del Ilmo. Sr. Obispo el permiso correspondiente, que generosamente nos fué concedido, para trabajar el día de San Narciso, una vez cumplidos nuestros deberes religiosos.

Además, por exceso de original y la escasez de tiempo para dar un extraordinario, retiramos de este número la sección comercial confiando que los señores anunciantes nos dispensarán de ésta forzosa exclusión que compensaremos oportunamente.

Carecen de fundamento los rumores propalados referentes al acto salvaje de robar lo depositado en la primera piedra de la nueva cárcel.

El hecho no tiene otra importancia que la que quiera darse á un robo vulgar y es completamente inexacto, según informes autorizados, que el estúpido ladrón rompiese al acta. Destrozó, sí, el tubo de cristal en que estaban depositados los objetos; y ese destrozo delatará al autor del hecho, que hubo de resultar con heridas en la mano.

Ha quedado constituida en Madrid una comisión permanente, que se reunirá diariamente en el domicilio del Sr. Bofarull, formada por éste diputado y sus compañeros de minoría parlamentaria Sres. Vallés y Ribot, Llori y Molas, para ponerse en relación con el Gobierno en todo lo que pueda referirse á los daños causados por las inundaciones ocurridas en Cataluña.

Para celebrar el reciente triunfo parlamentario del Sr. Cambó, le obsequió el Sr. Bofarull con una comida íntima en la noche del domingo, á la que asistieron los Sres. Baron de Esponellá, Puig y Cadalfach, Salaverry y Palau.

La suscripción abierta en el colegio del Asilo Villalonga, dirigido por los R.R. P.P. Paules asciende á pesetas 51'70, que han sido entregadas al señor Alcalde para su reparto entre los damnificados por las inundaciones.

El exceso de original nos priva de la satisfacción de publicar los nombres de los donantes, á quienes felicitamos cordialmente por su rasgo catitativo.

En la noche del domingo 20 del mes pasado, á la salida del Teatro se extravió un abanico de varillaje de hueso, y encaje.

Como se trata de un recuerdo, se agradecerá su devolución al Sr. Administrador de este periódico, previa gratificación.

Con la función del domingo á la noche termina su compromiso la compañía de zarzuela que actúa en el Teatro Principal.

Para el sábado se anuncia una función extraordinaria en la que la compañía recuperará, seguramente, su merecida nombradía, puesta ya en duda por negligencias ó apatías.

A última hora, y cuando la premura del tiempo nos impide retirar lo que de molesto, que ofensivo nunca, decimos en otro lugar referente el Ayuntamiento, hemos sabido, con satisfacción que huelga nuestra censura, por cuanto que está plenamente justificada la ausencia del Sr. Alcalde en la estación á la llegada de los Sres. Gobernador y Obispo.

Sirva esta franca manifestación para desvirtuar las suposiciones que arbitrariamente pudieran hacerse, y de nueva prueba de nuestra imparcialidad.

### BOLETIN RELIGIOSO

#### Santorial

- 4 Lun. S. Carlos Borromeo car. y Tta. Modesta vg.
- 5 Mar. S. Zacarias pf. y Sta. Isabel padres del Bautista.
- 6 Miér. Stos. Severo ob. y mr. y Leonardo ab.
- 7 Juev. Stos. Florencio abad y Amaranto mr.
- 8 Vier. Los Stos. cuatro Mártires coronados.
- 9 Sáb. S. Teodoro m. y Dedic. de la Basil. de Salvador en Roma.
- 10 Dom. X.V. El Patronio de Nuestra Señora, S. Andrés Avelino, cf y Sta. Trifosa, mr. (I. P. oyendo la Misa mayor.)

#### Cultos

que se celebrarán durante la semana próxima en las Iglesias siguientes:

#### Parroquial de San Pedro

Domingo primero de mes, procesión, rezo del Sto. Rosario y bendición, con Indulgencias á las 3 de la tarde.

Sábado día 9, Novenario á las Almas del purgatorio, con oficio solemne los días laborables á las 9 y en los festivos á las 10, y por la tarde á las 6 canto de Vísperas de Difuntos, rezo del Sto. Rosario, ejercicios propios de la novena, sermón á cargo de un Rdo. Sr. Misionista de la Casa de Bañolas, y absolución general.

#### Nta. Sra de los Desamparados

El lunes 4 de Noviembre empieza el Novenario de Animas segun costumbre de los demás años. La función será todos los días á las 5 de la tarde con sermón por un Padre de la Residencia y cánticos propios del acto.

#### Escolapias

Domingo 3 hasta al 16 de Noviembre CUARENTA HORAS: Exposición, los domingos á las 1 y media, los demás días á las 4. Reserva: todos los días á las 6 y media.

RELACION de las Defunciones, Nacimientos y Matrimonios de la semana anterior, según datos del Registro Parroquial.

#### Defunciones

- Juan Oliveras Riera, casado, 73 años.
- Cristina Costa Lliuró, viuda, 79 años.
- José Coll Regina, soltero, 16 años.
- Ramona Casellas Calsina, 4 años.

#### Nacimientos

Mercodes Bosch y Ridaura.

#### Matrimonios

Juan Casellas Torrentó con Emilia Pou Comas, solteros.

# LA DEFENSA

Semanario Católico Regionalista del Ampurdan

Núm. suelto 5 céntimos

Núm. atrasado 10 céntimos.

AÑO I.	Precios de suscripción.	FIGUERAS 2 DE NOVIEMBRE de 1907	Puntos de suscripción.	N.º 46
	Figueras, trimestre . . . . . 1. ps. Fuera de Figueras. . . . . 1'50 Extranjero . . . . . 2 id. Anuncios y comunicados, á precios convencionales.	Redacción y Administración: Colegio, 2, accesorio	En la imprenta, Redacción y Administración de este periódico, calle de Colegio, 2, accesorio, Figueras. En Gerona, Librería de Vda. é hijo de J. Franquet, Platería. No se devuelven los originales.	

## A. Bosch Ucelay

Doctor en Medicina y Cirujía

Especialista en las enfermedades de la Garganta, Nariz y Oído.—Ex-alumno de la Facultad de Medicina de París, y de las Clínicas de especialización de los Doctores Lermayer, Lue, y Castex; ex-ayudante de la del Dr. Botey.—Miembro Corresponsal de la «Societe Française D'otologie de Laryngologie et de Rhinologie.»

Consulta en su gabinete de esta Ciudad, Calle de Llers, 20). Los jueves segundo y último de cada mes de 9 á 1 y de 3 á 6, y los viernes de 9 á 12; y en Barcelona, (Calle Claris, 35, 1.º, de 9 á 11 y de 3 á 5.

A fin de compensar á los señores anunciantes y con objeto de publicar algunas noticias de actualidad, hemos decidido dar este suplemento, complaciendo así, además, á los estimados amigos que nos lo han solicitado.

## GACETILLA

**La comisión encargada de organizar el festival en la Plaza de toros para recaudar fondos con destino á los damnificados por las inundaciones, se ha visto obligada á aplazarlo hasta el día 10 del mes actual, por no haber podido adquirir en Tortosa becerras de lidia. En su defecto, y para mayor aliciente del espectáculo, ha comprado tres bravos no villos de acreditada ganadería del Colmenar, que estoquearán buenos aficionados de esta población.**

El mismo día, antes de la corrida, se verificará la carrera de cintas, en la que tomarán parte expertos ciclistas, que ayer hicieron las pruebas, con buen resultado, en la plaza de toros.

Además, se está organizando con el mismo objeto una función teatral, que probablemente se verificará el próximo sábado, con el concurso de la banda del regimiento, de los sargentos de la guarnición y de las sociedades artísticas.

El conjunto, pues, de los festejos que con fin tan caritativo se celebrarán, resultará muy lucido y con sobrados atractivos para que se vean muy concurridos y produzcan buenos rendimientos.

**El benemérito cuerpo de somatenes de esta comarca no ha podido ver con indiferencia las desgracias ocurridas en España por recientes inundaciones, y secundando la noble iniciativa de su jefe, el bizarro capitán auxiliar del mismo, D. Luls Sanchez Badia, ha abierto una suscripción entre sus individuos, el importe de la cual será entregado al Sr. Alcalde, que había solicitado**

el concurso de tan honrosa Institución para este acto humanitario.

Oportunamente daremos cuenta del resultado de dicha suscripción.

**Convertida en truts ó monopolio** la sociedad, agrupación ó gremio de panaderos de esta ciudad, pretenden que este artículo de primerísima necesidad esté amasado con el sudor del pobre.

Sin motivos que lo justifiquen suben á cada momento el precio del pan, de manera tan escandalosa, que se impone la necesidad de que las autoridades municipales tomen cartas en el asunto para atajar ese abuso, que medios tienen dentro de la ley para hacerlo.

Si en el código penal no hallan ningún artículo aplicable al caso, las tahonas reguladoras serían un remedio; y si ordenasen una inspección verdad de practicarse en las tahonas que funcionan en Figueras, tendrán más motivos para exigir responsabilidades que razones los panaderos para subir el precio de su artículo que si es caro, en cambio tampoco es inmejorable.

Además, si se les obligase á elaborar pan en piezas de un peso determinado, como se hace en otras poblaciones, y se ordenasen repesos con frecuencia, ocasiones tendrían las autoridades para castigar los abusos que cometen esos industriales.

**Debido á las activas gestiones** del diputado por Vilademuls D. Manuel de Bofarull han sido vencidos los obstáculos que se eponían á la celebración de la subasta del trozo 3.º de la Carretera de Ventalló á Bañolas, la que definitivamente se verificará el 30 del corriente mes de Noviembre.

**Nos sorprendió ayer el aviso** que de palabra se daba al público que concurría al Teatro Principal que había sufrido una total variación el programa de las funciones de la tarde.

Esta determinación, no exenta de responsabilidad, obedeció, según nuestros informes, á que el músico mayor de la banda del regimiento, Sr. Satué, dispuso, motu proprio, sin mandato de sus jefes, y sin avisar con tiempo suficiente á la empresa, que la banda de música, que ya estaba formalmente comprometida á tocar ayer en *La Rabalera*, faltase á sus compromisos para aceptar otro en un pueblo cercano.

Oímos también decir que con este motivo hubo anoche mismo un grave rozamiento, que afortunadamente no ha tenido las consecuencias que eran de suponer, entre los Sres. Satué y Flaquer, en el propio domicilio de este último.

Vivamente deseamos que en los informes que se nos han dado haya habido más de pasión que de verdad, porque de ser exactos, el asunto dará juego y podrá causar otros perjuicios además de los que ya ha sufrido la empresa.

## Del director ilustre del diario

*La Unión Mercantil*, de Málaga, hemos tenido el gusto de recibir la siguiente carta:

«Málaga 29 de Octubre de 1907.

Sr. D. Pedro Pedraza y Páez.

Mi distinguido amigo: Con su grata del 22 del actual he recibido un cheque contra el Banco Hispano Americano por valor de ciento cuarenta y una pesetas; ciento veinticinco ochenta y cinco céntimos importe de la suscripción del periódico LA DEFENSA, cinco pesetas de la suscripción del periódico de Figueras *El Ampurdanés*, y diez pesetas 15 céntimos por la suscripción de....»

Hoy mismo empezaré á cumplir su encargo, y del resultado tendré mucho gusto en darle cuenta.

En nombre de los socorridos reciba usted anticipadamente las gracias.

Suyo affmo. amigo y S. S.

ANTONIO FERNANDEZ Y GARCÍA.

**En la playa de San Pedro Pescador** ha sido arrojado por las olas, el cadáver del vecino de aquella población José Vergés Roig, de 68 años, que se supone fué arrastrado por la corriente del río Fluviá, en la última inundación.

**El ilustrado religioso agustino** Rdo. P. Salvador Font ha publicado en el diario madrileño ABC un hermoso trabajo titulado «El Catalánismo y la Administración local» y por tratarse de un asunto de palpitante actualidad tendremos el gusto de reproducir, Dios mediante, en el próximo número.

**Con las aplaudidas zarzuelas** «Los Granujas» y «Amor Gitano» celebrará esta noche su beneficio la triple D.ª Pilar Delgado.

En obsequio á la beneficiada, á la que auguramos un nuevo triunfo, cantarán, durante el intermedio, algunas piezas de su repertorio, el baritono don José Marudell y el tenor D. Luis Rueda, acompañados al piano por el maestro D. Juan Barceló.

Mañana, despedida de la compañía, habrá función tarde y noche con escogido programa.

**Por la sección artística del Centro de Católicos** se han repartido las invitaciones para la temporada teatral, que empezará mañana, domingo.

Es de esperar que, como siempre, se verán concurridos actos cultos é instructivos espectáculos.

**En el Concurso-Certámen** celebrado en Gerona por la Real Sociedad Económica de Amigos del País, ha obtenido uno de los premios concedidos por la misma Económica, nuestro paisano el Rdo. D. J. Tomás y Fortiá, á quien con tan grato motivo felicitamos cordialmente.

**La primera vez que ha subido á** los estrados nuestro joven comarcano D. Nicanor Trias, hijo de pueblo de Terradas, ha obtenido un señalado triunfo

forense con la absolución de su defendido, acusado de robo de varios objetos.

La causa se vió el mes pasado en la sección tercera de la Audiencia de Barcelona, y el triunfo del Sr. Trias es de mayor importancia si se considera que son contados los que se logran en esta clase de delitos.

**Leemos en un apreciable colega** de Gerona:

«Un diputado que sabe echar cuentas ha sacado un cálculo que no deja de ser curioso, respecto al viage de don Alfonso á Cataluña.

Repartió don Alfonso, según los datos facilitados por su Intendencia, entre los damnificados unas 40,000 pesetas, y su viage ha costado á la nación, entre lo que ha pagado el Tesoro y lo que han tenido que pagar los municipios, unas 100,000 pesetas.

Sólo fletar el «Cataluña» para el viage de Málaga á Barcelona ha costado ocho mil duros. La misma cantidad precisamente que según los informes palatinos ha repartido don Alfonso.»

**Hace días que se encuentra en** esta ciudad, donde pasará una temporada, el ilustre senador por Barcelona don Raimundo de Abadal, á quien deseamos grata permanencia.

**La festividad de Todos los Santos** y el día de la Conmemoración de los fieles difuntos, se celebraron en esta ciudad con gran concurrencia de fieles en la parroquial en todos los cultos anunciados. En el oficio de difuntos cantó con el coro el notable baritono de la compañía que actúa en nuestro coliseo, señor Madurell, que se ofreció espontáneamente á tomar parte en la religiosa ceremonia, realizándola con las bellas dotes artísticas de que está adornado.

El cementerio se vió concurridísimo especialmente el viernes. El sábado la lluvia deslució en gran parte la exhibición de adornos, que hablando con imparcialidad, debemos hacer constar que en su inmensa mayoría revestían la cursilería de siempre.

Algunas construcciones nuevas acusaban, sin embargo el buen gusto dominante en nuestra bella necrópolis, que observamos no estaba este año tan cuidada como la habíamos visto otras veces.

## Suscripción

abierta por este periódico para socorrer á los damnificados por las inundaciones ocurridas en Cataluña.

Suma anterior. . . . .	44'00
D. Francisco Llover, Pbro. . . . .	1'00
» Narciso Galí id. . . . .	1'00
» Francisco Vidal id. . . . .	1'00
» Juan March y Lluís. . . . .	2'00

Suma. . . . . 49'00

(Continuará)

Imp. LA DEFENSA—Colegio, 2. A.—Figueras,

**MERCADO DE FIGUERAS**

	Precios.
Trigo, cuartera.	17,50 á 16
Mezcladizo.	
Centeno.	9 á 8,75
Cebada.	7,75 á 8
Avena.	
Maiz.	
Mijo.	
Panizo.	
Habichuelas.	
Caragirates.	
Habas.	14 á 13,50
Habones.	
Arbejas.	13
Garbanzos.	30
Patatas, carga.	9 á 8,50
Aceite, mayal.	14 á 13,75
Tocino, los 10 kilos, peso vivo.	
Ganado lanar, Lactancia.	
id. De 1 año.	
id. Ovejas.	
Gansos, par.	
Patos, par.	5,50 á 4
Gallinas.	9 á 7
Pollos.	5 á 3
Conejos.	5 á 3
Huevos docena.	1,60
Huevos compta.	49 á 48,50

Concurrencia regular.

**HORAS de llegada y salida de los trenes del ferro-carril en la Estación de esta Ciudad.**

TRENES	LLEGA	SALE	COCHES
ASCENDENTES			
201 Expreso	4'40 m.	4'41	1. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>
203 Correo	5'09	5'14	1. <sup>a</sup> 2. <sup>a</sup> 3. <sup>a</sup>
175 Mercancias	6'10	6'28	3. <sup>a</sup>
177 Mercancias	10'12	10'32	3. <sup>a</sup>
213 Omnibus	1'36 t.	1'41	1. <sup>a</sup> 2. <sup>a</sup> 3. <sup>a</sup>
215 Mixto	3'35	3'45	2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>
217 Expreso	4'14	4'15	lujo
283 Mercancias.	9'01	9'36	2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>
DESCENDENTES			
274 Mercancias	7'53 m.	8'18	2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>
200 Omnibus	10'07	10'12	1. <sup>a</sup> 2. <sup>a</sup> 3. <sup>a</sup>
204 Expreso	1'00 t.	1'01	lujo
172 Mercancias	2'40	3'04	3. <sup>a</sup>
206 Mixto	6'22	6'28	2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>
208 Correo	7'17	7'23	1. <sup>a</sup> 2. <sup>a</sup> 3. <sup>a</sup>
214 Expreso	9'36	9'37	1. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>

**LA CONFIANZA**

Servicio de encargos entre Barcelona y Figueras á cargo de **Pedro Sanchez.**  
Se reciben en Figueras Calle de la Junquera 5 y en Barcelona Calle del Oli 6. Combinaciones con Gerona y poblaciones más importantes de Cataluña.  
Salen los encargos de Figueras en el expreso de la mañana llegando á Barcelona á las 8 de la misma y de Barcelona á las 6 y media de la noche llegando á Figueras á las 9 y media de la misma.  
NOTA: Se responde de los extravíos.

**Cámara Agrícola Oficial del Ampurdán.**

**EXPOSICIÓN PERMANENTE**

Calle de Cervantes, 53, bajos

Abierta todos los días de 9 á 12 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde.

**VENTA: Abonos y Semillas de todas clases azufres y Sulfatos.-Arboles y arbustos. Incubadoras.--Gallineros.--Telas metálicas.--Ferretería. Máquinas agrícolas.--Arcas y básculas. Objetos de Arte y Cerámica, etc.**

La Cámara se encarga de proporcionar á los Sres. Socios todo cuanto les convenga y de primera mano, cualquiera que sea el país de su procedencia.

**ENCARGOS "EL RAYO"**

**Prontitud y Economía.**

Salen los dos hijos Llaurado, diariamente para Barcelona en el tren expreso de las 4 de la mañana. El uno regresa en el tren correo de las 7 y media tarde, y el otro en el expreso de las 9 y media noche. = Los encargos se reciben diariamente, y si son muy convenientes, pagando el exceso se recibirán á la 1 de la tarde. = Se reciben encargos para Gerona, Barcelona y viceversa, y se combinan con otros recaderos á Provincias

**S. Llaurado, Perelada, 22, FIGUERAS.**

En Barcelona, Rech, 41, y El Gallo Morón Rambla Centro, 9

**CRÉDITO IBÉRICO**

Sociedad Anónima de Seguros Mútuos

DOMICILIADA EN BARCELONA:

CALLE DE ESCUDILLERS, 5, 7 Y 9.

**Préstamos; Seguros sobre la vida;**

Constitución de Rentas Vitalicias;  
Constitución de un dote para los hijos, de un capital para establecerse, para la redención del servicio militar; Seguros contra accidentes vitales; etc

Delegado en Figueras:

**D. Luis Maria Jordi y Alvarez.**

**Establecimiento Agrícola de Figueras**

19, Calle de Besalú, (hoy calle de Juan Matas), 19.—FIGUERAS

**Director, Rosendo Montada Perito-Agrícola**

**Abonos Químicos**

Única casa en Figueras, debidamente arreglada según los adelantos que la CIENCIA AGRICOLA exige.

**Comprad á primera mano**

**Nodebeis comprar á revendedores**



**La Catalana**

**Compañía de Seguros contra incendios, rayos y explosiones establecida en BARCELONA**

Rambla de Cataluña, 15. Edificio de su propiedad.

**Garantías:**

**Capital, VEINTE millones. Reservas, OCHENTA millones.**

Fondos colocados en inmuebles y valores de superior garantía.

Presidente, D. Casimiro Girona. = Director, Don José Maria de Delás.

Delegación del Distrito:

**Salvador Bosch y Roig**

**PERITO-PROFESOR MERCANTIL**

calle de la Muralla, núm. 7, principal.—FIGUERAS

Consultas y Peritaciones Mercantiles y arreglo de libros de comercio



**EL MODERNO ACETILENO**

**Hojalatería**

=DE=

**Silverio Navarra.**

Especialidad en Gasómetros, Lámparas y Farcos para Carruajes.



N° 2 Lámpara sobre mesa, niquelada, 10 ptas. una  
Id. suspensión id. 6 id. id.  
Carburo, Mecheros y demás accesorios para el gas y acetileno.

**Calle de Perelada, núm. 7;**

**FIGUERAS.**

**Escuela Práctico-Mercantil**

calle de la Muralla, núm. 7, FIGUERAS

fundada en 1824 y dirigida por

**D. Salvador Bosch y Roig**

Perito-Profesor Mercantil, Profesor del Instituto de esta ciudad

Enseñanza moderna, rápida y completa de Cálculo Mercantil.—Teneduría de Libros.—Reforma de letra.—Correspondencia y prácticas de escritorio.—Idiomas.

Terminados los estudios se expide á los alumnos el correspondiente Diploma. Las clases funcionan todo el año y puede el alumno dar principio á sus trabajos cualquier día del mes, sin que esto le perjudique lo más mínimo en sus intereses. Hora especial para señoritas. La Escuela Práctico-Mercantil facilita colocación en el comercio á todos aquellos de sus alumnos que se distinguen por su buena conducta y aprovechamiento.

Consultas y peritaciones mercantiles, inspección, reconocimiento y redacción de documentos de comercio y arreglo de libros de contabilidad.

**RELOJERIA Y PLATERIA**

DE

**Juan Varela**

Se hacen composturas de todas clases, garantizadas.

Se compra oro  
Calle de Perelada, núm. 5.

**FIGUERAS**